



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN
ESPECIAL (LEY 715- DECRETO
4791)**

PROCESO No CRE-015-2019

**Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20
SMMLV**

Sincelejo - Sucre, mayo 27 de 2019

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. "se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: "Levante muro bloque arena-cemento 0.15 cantidad 35 m2; Pañete en mortero sobre muros cantidad 60 m2; Pañete lineal en mortero cantidad 35 ml; suministro e instalación de 70 mts de cerámica 45 x45 a todo costo (GLOBAL), Instalación de zócalos 35 mts lineales a todo costo; mantenimiento de techo; tapada de goteras con tela asfáltica en aula múltiple sede san francisco; Arreglo de 10 techos 5 en la Sede san Francisco (salón 1°-1-2-3, 2°1, aula múltiple y 5 en la Sede Vicente 10° 1-2-3-AVI Y Coordinación incluido cambio de láminas, tapada de goteras con tela asfáltica, suministro de 20 láminas de Rulalit N°4, 20 láminas de Rulalit N° 6, y limpieza de techo del AVI a todo costo (GLOBAL); Construcción de redoblón cantidad 20 ml; construcción de 3 placas para canal de desagües de la cancha múltiple 40cm x 60 cm en concreto; Instalación de 2 puertas metálicas en aulas de 5°-3 y 10°3: Construcción de placa de 12 Mts x 3.5mts y 10 cm de espesor frente al bloque 1 sede San Vicente (GLOBAL); Suministro e instalación de 5 protectores en tubo cuadrado de; Suministro e instalación de 1 puerta metálica;

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTION DIRECTIVA	
TIPO DE CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 14.502.433	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	028	
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO – SUCRE	
PLAZO	CINCO (5) DIAS HABLES	
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega una vez sea expedida la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción	

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
La Institución Educativa en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, realizar las siguientes mejoras de infraestructura con objeto de mejorar las condiciones en que se imparten las clases y mejorar el desempeño de las actividades propias de la entidad, razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de selección.	
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA	
3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	
PRODUCTOS: Levante muro bloque arena-cemento 0.15 cantidad 35 m2; Pañete en mortero sobre muros cantidad 60 m2; Pañete lineal en mortero cantidad 35 ml; suministro e instalación de 70 mts de cerámica 45 x45 a todo costo (GLOBAL),Instalación de zócalos 35 mts lineales a todo costo; mantenimiento de techo; tapada de goteras con tela asfáltica en aula múltiple sede san francisco; Arreglo de 10 techos 5 en la Sede san Francisco (salón 1°-1-2-3, 2°1, aula múltiple y 5 en la Sede Vicente 10° 1-2-3-AVI Y Coordinación incluido cambio de láminas , tapada de goteras con tela asfáltica, suministro de 20 láminas de Rulalit N°4, 20 láminas de Rulalit N° 6, y limpieza de techo del AVI a todo costo (GLOBAL); Construcción de redoblón cantidad 20 ml; construcción de 3 placas para canal de desagües de la cancha múltiple 40cm x 60 cm en concreto; Instalación de 2 puertas metálicas en aulas de 5°-3 y 10°3; Construcción de placa de 12 Mts x 3.5mts y 10 cm de espesor frente al bloque 1 sede San Vicente (GLOBAL); Suministro e instalación de 5 protectores en tubo cuadrado de; Suministro e instalación de 1 puerta metálica; mantenimiento de tres puertas metálicas; Mantenimiento de 14 ventanas en varilla cuadrada de 2 Mts X 2 Mts, lijada y pintada en esmalte verde; Mantenimiento de 13 puertas en varilla cuadrada de 3 Mts X 2 Mts, lijada y pintada en esmalte verde; pintada de cocina de comedor global; pintada de malla eslabonada del comedor parte exterior global; pintada de puertas metálicas del comedor estudiantil de 2mts x 2 mts 3,0	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelajo
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelajo Sucre

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL. CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 14.502.433)**
Valor pagadero así: El pago se realizara contra entrega una vez sea expedida la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

El plazo de ejecución contractual será de **CINCO (5) DIAS HABLES** contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 026 expedido el 27 de mayo de 2019, por parte del Auxiliar **CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL. CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 14.502.433)**

Fecha de aprobación: Sincelajo - Sucre, mayo 27 de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO DEL TORO MARTINEZ
Rector.-